

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jués 6 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 759.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mé-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Mme. ANTOINE.

Ha llegado á esta capital la inteligente dentis-ta Mme. ANTOINE, verdadera especialidad en las operaciones de la boca y construccion de dentaduras. Su residencia La Gran Europa, San-ta Clara, 3.

A LO BUENO Y BARATO.

En la liquidacion, calle de la Blanca, 24 y 26.

se acaba de recibir un inmenso surtido de géne-ros ingleses franceses y del reino á precios su-mamente baratos para trajes de caballeros y niños. En dicho establecimiento se confeccionan trajes á la medida con toda la elegancia que de-sea el parroquiano, desde el infimo precio de 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 duros.

NO CONFUNDIRSE
Frente al Paraiso de los niños
j. d. 30

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás ma-teriales de construccion.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor. pueden servir el yeso con toda prontitud y econo-mía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—La trasfiguracion del Señor, santos Justo y Pastor, mrs.

¿PARA QUÉ SIRVE EL CLERO?

¿A cuántos y en cuántas ocasiones y con qué insistencia, hemos oido formular esta pregunta, más que en son de duda, en tono de marcada conviccion!

¿Para qué sirve el clero? Para nada; para en-tretener chiquillos, para explotar la natural piedad de débiles mujeres, para vagar sin término y fanatizar y llenar de tinieblas el espíritu de las gentes. Hoy, en los dias venturosos del *progre-so liberal*, al clero, si no un estorbo, es una antigualla inútil, sin significacion en la vida moderna y sin fin alguno que llenar en las so-ciedades ilustradas. ¡El clero no sirve para nada!

Hé aquí la declaracion dogmática de la impie-

dad, del indiferentísimo religioso y ¿por qué no decirlo? del liberalismo.

Inútiles serán todos los razonamientos, todos los esfuerzos que se hagan para rechazar esta conclusion de los *sábios del dia*. Cuantos argu-mentos se les presenten no tendrán otra respues-ta que una necia y presuntuosa sonrisa ó una imprecacion injuriosa. No queda otro recurso que el de dispensar nuestra lástima á los pobres detractores del clero católico, y apartarnos pru-dentemente de la *jurisdiccion* de estos clerófo-vos contumaces.

Afortunadamente las obras de Dios no necesi-tan de palabras humanas para ser conocidas; ellas por sí solas se muestran con tanta claridad y evidencia que, á no cerrar los ojos con obsti-nada porfia, es menester el verlas en toda su bri-liante hermosura.

¿Para qué sirve el clero?

Providencialmente ha llegado hoy el dia para España en el que podemos contestar satisfacto-ria y cumplidamente á nuestros adversarios, no razonando, que esto no es para todos, sino *mos-trando* sencillamente, que nada hay tan elocuente como los *hechos*.

Sí, mirad detractores del clero, del celoso pár-roco que consume su vida entera en oscuro lugar-cillo, cultivando la vida del Señor y enseñando á sus míseros habitantes el camino seguro de una felicidad imperecedera que no hallan ni en sus exiguas heredades, ni en sus mezquinas chozas; del austero monje que sacrifica su existencia en aras de la educacion de sus hijos; de la humilde reclusa que encierra todas sus aspiraciones en orar por vosotros y alcanzar del Justo la miseri-cordia de que tanto necesitan vuestros extravíos cotidianos.

Sí, mirad; y si teneis más ojos que entendi-miento, despues de ver, decidnos, ¿para qué sirve el clero?

Mirad y ved. Hoy aflige á España una epide-mia terrible, más que por sus naturales conse-cuencias, por el pánico que infunde, por el tem-or con que acongoja á los espíritus más va-roniles. Su sola presencia contrista á los pueblos y el padre sostiene lucha titánica entre sus de-beres y cariño para con el hijo y el peligro en que coloca su misma vida. El egoísmo más crue-l se erige en ley despótica y nada importa que el hijo, el padre, el esposo, el amigo mueran en la desesperacion y en el abandono. La voz de la caridad suena en muy pocos oidos y la confusion

lamentable se une á las tristezas y á las angustias de la precaria situacion.

Las solas fuerzas naturales son impotente para contener ó afrontar valerosamente los estragos del contagio. Se necesitan todos los auxilios de la virtud cristiana para lanzarse al peligro y aca-llar y sofocar la voz del instinto que le repele con la fuga y no lo combate con el esfuerzo.

¿Y quién sino el clero católico en esta, como en tantas otras pasadas calamidades públicas, lle-va la abnegacion hasta el propio sacrificio?

¿Quién sino el clero católico vuela hoy á los hospitales de coléricos, de los cuales hace estan-cia propia y en muchas ocasiones cristiana tumba de su caridad sublime?

La verdad se impone. Y un dia y otro dia los ecos mismos de la *opinion liberal* consignan y propalan los más heroicos actos del clero realiza-dos en favor del desgraciado y en socorro de la necesidad sentida.

Desde los Ilmos. Obispos, que dan cuanto tien-en incluso las ropas de su uso, que venden sus propiedades, que prodigan sus personas, hasta las admirables hermanas de la caridad que corren presurosas á llenar los huecos que en sus filas abre la temida epidemia, el clero católico en ge-neral está dando á España noble muestra de su espíritu cristiano, fraternal y de sacrificio.

Y no es hoy la rara excepcion, el entusiasmo pasajero ó la exaltacion del momento, no. Lo mismo fué ayer en los *terremotos*, y antes en las *inundaciones*, y siempre en todo peligro ó aflictiva situacion en que los fieles volvían los ojos en demanda de auxilio ó en ruegos de espe-ranzas. ¡Ah! La raza de los Vicente de Paul y Francisco Javier es eterna en el catolicismo y en su sacerdocio.

Convengamos en que el clero sirve para algo más noble, levantado y santo que figurar en la obscena caricatura ó ser objeto de la picante sátira ó víctima inmolada á las iras de las fieras re-volucionarias.

El clero católico sirve para enseñar á las gen-tes, que es su mision principal, y amaestrarnos en la vida perfecta, de la que es modelo Nuestro Señor Jesucristo; el clero católico sirve para edi-ficar y levantar de las miserias terrenales el espí-ritu de los hombres, con el ejemplo de sus virtu-des sublimes y ardientísima caridad; el clero ca-tólico sirve para que, no echando en olvido los sentimientos de generosa admiracion y gratitud, le consagren las gentes sus respetos todos, como

ministro que es y representante en la tierra del Dios de los cristianos.

Hé aquí para lo que sirve el Clero Católico.

LA VERDAD

Santander 6 de Agosto de 1885.

ALOCUCION

pronunciada

POR

SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

en el Consistorio del dia 27 de Julio de 1885.

»Venerables Hermanos:

»Desde la última vez que Nós os hemos dirigido la palabra en este augusto recinto para quejarnos del justo dolor que habia-mos experimentado poco antes, otros moti-vos han venido á renovar los cuidados y tribulaciones de nuestra alma.

»A este número pertenecen, como sabeis, la interdiccion de cumplir en la capital del mundo cristiano aquel acto de pública piedad hácia Dios, que, por lo comun, no se prohíbe ni aun en las ciudades donde reinan la supersticion ni el error.

»Nos referimos á los honores que se tie-nen costumbre de tributar públicamente al agosto Sacramento de la Eucaristía, en ciertas épocas, cuando es llevado á los en-fermos, y que un decreto ha abolido; tanto más grave es esto, cuanto que, al par que se disminuye la libertad legítima de la reli-gion, se concede una licencia impune á la impiedad.

»Y si aún Nós no tuviéramos que deplo-rar á este propósito los ejemplos casi cuoti-dianos que tenemos á la vista, bastaria se-ñalar lo que Nós hemos visto apenas hace algunos meses cuando han sido dados ple-nos poderes á los más encarnizados enemi-gos de la religion para reunirse libremente en Roma en tan gran número como quisie-ron y para atacar en ella, de comun acuer-do, al catolicismo como en su propia ciuda-dela.

»Esto en cuanto á lo que sucede entre nosotros: mas con demasiada frecuencia lo que acontece fuera no es por cierto más consolador. La Francia nos impone una

solicitud poco común, á consecuencia de graves y numerosos obstáculos que el curso de los asuntos públicos causa á la Iglesia. Otro tanto hay que decir de la Alemania, respecto á la cual seguramente nada hay que Nós deseemos tanto y con todas Nuestras fuerzas como restablecer por modo duradero la armonía de los intereses civiles y religiosos; pero es menester recurrir á grandes esfuerzos para superar las dificultades.

»Por estos motivos es necesario ahora más que nunca combatir valerosamente, y lo que importa sobre todo, con concordia y buen orden, por la justicia y la verdad. En cuanto á Nos, estamos penetrados de la grandeza y de la importancia de Nuestros deberes; y por esto, poniendo Nuestra plena confianza en Dios, continuaremos consagrando todos Nuestros cuidados y toda Nuestra solicitud al cumplimiento de los deberes de Nuestro cargo apostólico; igualmente que hasta aquí lo hemos hecho, continuaremos defendiendo con toda la vigilancia posible y reivindicando con todos Nuestros esfuerzos cada uno de los derechos de la Iglesia y de la Sede apostólica.

»En el cumplimiento de estos deberes, Nos conocemos ya por experiencia, Venerables Hermanos, cómo Nos sois preciosos por vuestro celo, vuestros consejos y vuestra sabiduría.

»Nos contamos también con la ayuda y actividad de los hombres eminentes, recomendables por su virtud, su prudencia, su doctrina y su adhesión á esta Sede Apostólica, y que Nos vamos á agregar en este día á nuestro ilustre Colegio.»

Seguidamente Su Santidad creó con las fórmulas de ritual, los Cardenales siguientes:

Pablo Melchers, Arzobispo de Colonia.

Alfonso Capacelatro, Arzobispo de Cápua.

Francisco Battaglini, Arzobispo de Bolognia.

Patricio Francisco Moran, Arzobispo de Sidney.

Plácido María Schiaffino, de la Congregación Benedictina de los Olivetes, Obispo titular de Nyssa, Secretario de la Sagrada Congregación de los Obispos y Regulares.

Cárlos Cristofari, Auditor de la Cámara Apostólica.

UNA FIESTA EN EL CONVENTO DE LAS CALDAS.

El miércoles tuvimos la satisfacción de asistir á la solemne festividad religiosa que, en honor de Santo Domingo de Guzman, celebraron sus hijos los frailes dominicos en el convento de las Caldas de Besaya.

Una fiesta religiosa es siempre solemne en aquel lugar, contribuyendo á que así suceda el número de sacerdotes, la magnificencia del templo, su órgano armonioso y de brillantes registros y la compostura y

recogimiento, por último, de los fieles congregados bajo aquellas augustas bóvedas.

Y si esto acontece ordinariamente, calculen nuestros lectores cuál habrá sido la solemnidad de los cultos celebrados el miércoles en honor del ínclito Santo Domingo de Guzman, ilustre fundador de la Orden de Predicadores, terror de los albigenses, fervoroso y elocuentísimo propagador del Santo Rosario y padre y maestro de la comunidad religiosa que, desde el convento de las Caldas, da noble ejemplo al mundo de austeridad y virtud, de sabiduría y caridad cristianas.

Á las diez y media del miércoles dió principio la fiesta con una procesión, presidida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Zamora, por los cláustros del convento, y á la que asistieron multitud de fieles con velas encendidas, llevando en andas cuatro sacerdotes la imagen del héroe que personifica todas las batallas del Señor libradas contra sus enemigos en el siglo décimo tercero.

Terminada la procesión claustral celebró de Pontifical el reverendísimo Prelado de Zamora, ceremonia solemne que adquiere en la iglesia de Las Caldas extraordinaria majestad sobre aquella amplia escalinata alfombrada, y en la que el celebrante y los asistentes pueden verificar cuanto el ritual ordena con la holgura y la pompa que el Pontifical exige y necesita. — Un cuarteto de cuerda y otro de canto acompañaron al órgano por el Sr. Wüncchs y dirigido hábilmente por el organista de esta Catedral Sr. Aguirre, interpretaron con notable acierto una misa del maestro Calahorra, bellísima y de marcado acento religioso, como todas las obras de este compositor afamado.

Predicó el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, y con decir esto y que el asunto de su discurso fué la vida y las obras de Santo Domingo de Guzman, creemos que nuestros lectores formarán juicio aproximado, cuando ménos, de los raudales de elocuencia que brotaron de los lábios de nuestro Prelado al contemplar y narrar la vida y las obras maravillosas del ínclito fundador de la orden de Predicadores.

La misa terminó á las doce y media, dando al pueblo la bendición Papal el señor Obispo de Zamora.

Los cultos de la tarde fueron también solemnes y brillantes en presencia de Jesús Sacramentado, verificándose la reserva á las cinco próximamente.

Tales han sido, descritos á grandes rasgos, los solemnes cultos tributados á Santo Domingo de Guzman por los reverendos frailes que componen la comunidad de las Caldas de Besaya, hijos y continuadores de las grandes obras del héroe español que, como hemos dicho antes, personifica, en santa unión con San Francisco de Asís, las batallas del Señor libradas en el siglo décimo

tercio contra todos los enemigos de la Iglesia.

Los hijos han sido en esta ocasión como lo fueron antes y seguirán siéndolo, dignos del padre.

Ojalá fuéramos todos los fieles dignos del uno y de los otros.

Noticias

Sanidad.

Habiendo sido citados por el alcalde Sr. Menendez los médicos de esta localidad para celebrar una reunión ayer á las doce de la mañana, concurrieron al salón de sesiones del Ayuntamiento treinta y seis facultativos.

El señor presidente expuso el objeto de aquella reunión, que consistía en saber si, caso de que la epidemia se declarase en Santander, se hallaban dispuestos los médicos á prestar servicio á domicilio.

Se leyó el acuerdo de la Junta municipal de Sanidad, al que hizo referencia el señor alcalde manifestando lo que acabamos de consignar.

Preguntado por el Sr. Menendez el Sr. Mazo Cárcova, que era el primero que estaba á la derecha de aquél, contestó que no podía comprometerse á prestar el servicio propuesto por la referida Junta municipal, porque se debía á su clientela, y que si no la abandonaban de ningún modo en un estado normal, menos podía abandonarla cuando la epidemia cólera reinase en nuestra capital.

Igual fué el parecer de los señores Fernandez, Buj y Herran.

El Sr. Pelayo se extendió en algunas consideraciones, acerca de lo mal establecido que había estado el servicio sanitario cuando el último cólera que reinó en Santander, y de la necesidad absoluta en que el Ayuntamiento se halla de organizarlo bien ahora, para que si desgraciadamente, la peste volviese, pudiesen ofrecerse mayores garantías que entonces á la salud pública.

El Sr. Zorrilla manifestó la conveniencia, de que se nombrase por el municipio un número de médicos, que, asociados á los médicos municipales, hicieran el servicio á domicilio, pero retribuyéndolos como se debe.

Para retribuirlos, sin graves perjuicios para el Ayuntamiento, propuso dicho señor, que se exigiese una indemnización, digámoslo así, á todos los particulares que se ausenten de esta capital huyendo del cólera.

El Sr. Lopez Peredo hizo también algunas observaciones sobre el asunto de que se trataba, y el Sr. Bolívar, como individuo de la Junta municipal de Sanidad, expuso algunas aclaraciones con respecto al acuerdo de la misma.

Rectificaron los Sres. Fernandez, Pelayo y Riva Herran.

El Sr. Alcalde manifestó que el Ayuntamiento nunca había formado la idea de exigir los servicios gratuitos del cuerpo médico, y preguntó si llegado el caso de la invasión cólera turnarían los médicos en la guardia permanente establecida en cada distrito de la capital.

En nombre de sus compañeros contestó afirmativamente el Sr. Zorrilla, y prometió presentar á la corporación municipal una proposición de arreglo del servicio sanitario.

El señor presidente dió por terminado el acto.

Los fuegos artificiales que debían quemarse ayer en el Sardinero, no se quemarán hasta mañana.

Durante los días 16, 17 y 18 del presente

mes, habrá feria de ganado vacuno en el pueblo de Colsa.

Mañana á las doce continuará la sesión extraordinaria que tiene pendiente la Diputación provincial para tratar de la epidemia reinante.

Caso de fumigación de que habla un periódico refiriéndose á la provincia de Jaén:

«En un local pequeño y ahogado se hace entrar al paciente, y allí se le coloca dentro de un cubilete de áspera estera, y dentro también se coloca una gran cazuela donde se queman los ingredientes que producen la fumigación. El humo obliga á las víctimas á buscar aire respirable, y entonces los encargados de la fumigación obligan al mártir á meter la cabeza dentro del infernal canchales hasta que queda medio asfixiado. Se han dado casos de que alguno cayera al suelo sin sentido revuelto en su forro de estera, teniendo, que sacado del local á toda prisa.»

Acaba de ser operado en París un ciego de nacimiento, adquiriendo vista completa y perfecta. Aunque raro, no es el único caso, que viene á confirmar lo que la teoría había afirmado anteriormente, respecto á que los ciegos de nacimiento no tienen idea de los colores ni de los lúmenes que exceden del tamaño perceptible, ni de otros pequeños detalles.

El operado no sabe explicarse los colores, distingue un hombre de una mujer, ni da razón del mayor ó menor brillo de los cuerpos celestes, siendo preciso someterle á una educación minuciosa para todo aquello que entra por el sentido de la vista.

Las aduanas de Puerto-Rico

La Gaceta publica el resultado obtenido en las aduanas de Puerto Rico en el mes de Enero último, comparándolo con el que se obtuvo en la misma época del año anterior, y de los datos que se consignan aparece en lo referente á la importación que en Enero último han entrado 20 buques ménos con carga; la baja en las mercancías ha sido de 3.680 toneladas y la de los derechos en todos conceptos, ha ascendido á 15.895'94 pesos.

En la exportación se observan, por el contrario, diferencias favorables, puesto que en un mes han salido 3 buques más con carga, llevando 3.390 toneladas de mercancías de exceso sobre las que exportaron el año anterior, y satisfaciendo por derechos 6.876'27 pesos más de los cobrados en Enero de 1884.

Casino del Sardinero.

Hé aquí el programa del concierto que se celebrará en dicho Casino hoy á las seis y media de la tarde, bajo la dirección del Sr. Arche:

Primera parte.

- 1.º *Martha*, overtura; Flotow.
- 2.º *Largo assai del cuarteto*, (obra de Haydn).
- 3.º Fantasía sobre motivos de *Lucrecia Borgia*; Donizetti.

Segunda parte.

- 4.º *Poeta y Aldeano*, overtura; Suppé.
- 5.º *Estudio de Concierto*; Monasterio.
- 6.º *Le Trót du Cavalier*; Fritz.

Nota.—Debiendo verificarse el lunes próximo el beneficio del notable concertista de piano señor Zabalza, los señores socios que gusten concurrirán recoger desde hoy su billete de socios con dos de señora abonando 5 pesetas.

Al tríduo solemne de rogativas que se celebrará el viernes, sábado y domingo, ha invitado

el Ilmo. Cabildo Catedral á todas las autoridades, corporaciones oficiales, senadores, diputados á Cortes y grandes cruces, residentes en esta capital.

En el asilo de lactancia fundado en Valencia por iniciativa privada, y sostenido por la caridad, hay ya recogidos más de 20 huerfanitos de coléricos, á los cuales se atiende hasta con lujo.

La procesion de rogativa que se celebrará el domingo próximo saldrá de la Santa iglesia Catedral terminados los ejercicios de la tarde y recorrerá las calles que á continuación se expresan:

Rua-Mayor.—Cuesta del Hospital.—Plaza del Peso.—Isabel II.—Paz.—Puerta la Sierra.—Rupalacio.—Compañía.—Arcillero.—Santos Mártires.—Hernán Cortés.—Vad-Ras.—Velasco.—Cañadío.—Muelle.—Ribera.—Puente y Catedral.

Ayuntamiento.

Sesion celebrada ayer.

A las siete y media el gobernador Sr. Cárcova, ocupó la presidencia para dirigir breves palabras á la corporacion municipal acerca de la cuestion sanitaria.

Dijo que la salud pública era el asunto que con preferencia debia ocupar la atencion de las autoridades; que no necesitaba excitar el celo del ayuntamiento, porque éste «ya lo ha demostrado en las oportunas medidas adoptadas para evitar que la epidemia penetre en esta capital;» que para continuar por el camino emprendido debian vencerse aún á costa de grandes sacrificios todas las dificultades, todos los inconvenientes, todos los obstáculos que puedan presentarse; y manifestó por último el Sr. Cárcova, que el ayuntamiento cuenta con la primera autoridad de la provincia, tanto para el asunto de que trataba como para cualquier otro que tienda á favorecer á nuestra poblacion.

El Sr. Alcalde dió las gracias en nombre de la corporacion al señor Gobernador por su interés y buenos deseos para Santander, y manifestó que el Ayuntamiento se hallaba dispuesto á practicar toda clase de medidas y sacrificios en bien de la ciudad.

Dicho esto, el Sr. Cárcova abandono el salon de sesiones acompañado del Sr. Alcalde, secretario y tenientes de alcalde, quienes volvieron á ocupar sus puestos al poco rato.

Se aprobó el acta de la sesion anterior. Se leyó una comunicacion de D. Antonio de la Dehesa, poniendo á disposicion del municipio 500 pesetas para contribuir á los gastos que ocasionen las medidas sanitarias, y ofreciendo otras 2.000 pesetas para el caso de que la epidemia se declare en esta capital.

Queda consignada en acta la generosidad del Sr. Dehesa, y se le pasará una comunicacion dándole gracias por su donativo y ofrecimiento.

El ayuntamiento se enteró del acta de la eleccion verificada en San Roman para el nombramiento de Junta administrativa.

La alcaldía hizo algunas observaciones sobre establecer el servicio sanitario que seria preciso si el cólera llegase á reinar en Santander.

Con este motivo el señor alcalde y los tenientes de alcalde, fueron ampliamente autorizados para ejecutar cuantas gestiones juzguen necesarias en las circunstancias por que atravesamos.

La comision de Obras emitió dictámen proponiendo que se proceda al enterramiento de los cadáveres en una parte del nuevo cementerio de Ciriego.

Este informe se aprobó, pero teniendo presente que no por enterrar en esa parte de la necrópolis citada, toma posesion de ella el ayuntamiento; antes al contrario, la comision de Obras, estudiará detenidamente las dificultades que han surgido con respecto al cementerio, y de las cuales tienen conocimiento nuestros lectores, y se procederá en el asunto de la manera que más conveniente sea.

En la sesion próxima se completarán las comisiones municipales hasta que cuente cada una ocho individuos. Con tal motivo se agregarán á ellas los concejales que solo pertenezcan á una comision.

La de Policia dió cuenta, por medio de un informe, de haber quedado sin efecto, por falta de licitadores, la subasta anunciada para el servicio de recoleccion de basuras de esta capital.

Se dió lectura á un escrito que D. N. Salas, presentó á la corporacion municipal, despues de emitido el anterior informe.

Dicho señor se compromete á dar por el servicio referido 5.000 pesetas anuales.

Se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para el servicio de alumbrado público por medio del petróleo.

Se aprobó tambien el informe del Sr. Químico municipal proponiendo medidas para el reconocimiento de las muestras de géneros de comestibles.

La comision de Policia dió cuenta de no haber obtenido resultado la subasta de arrendamiento de los cajones públicos de los Mercados, y pidió se proceda como mejor convenga en este asunto.

Se aprobó el dictámen.

Al Sr. Amezarri se le concedió la próruga que habia solicitado en el arrendamiento de una sepultura del cementerio de San Fernando.

Se aprobó el informe emitido por la comision de Policia en la proposicion presentada por el jefe de la guardia municipal para que no permita á los serenos llevar la linterna á la cintura.

Se citará á concurso por término de ocho dias para construir un lavadero público provisional en la zona de Maliaño.

Los dueños del solar en que ha de edificarse el lavadero, instalará en él por su cuenta el agua de la Molina.

Inmediatamente se procederá á la instalacion del servicio de agua en el edificio donde están instaladas las escuelas públicas de esta capital.

A la comision de Obras se cursó un informe de los Sres. Leita, Bolado y Lopez Herrero, en el cual pedian se revisase el expediente de las mejoras del Puerto, pues con la escollera que se construye en el muelle de Calderon pierde el comercio las rampas de la machina de la Monja, con que ahora cuenta para la descarga de los buques.

Pasó á la comision de Policia una proposicion para que se provea la plaza de médico vacante en el hospital de San Rafael, por fallecimiento del señor Gutierrez Polanco.

El Sr. Gamba hizo presente que podia contar el Ayuntamiento con 3.000 reales, que D. German Gamazo, ex-ministro de Hacienda, donaba para contribuir á los gastos ocasionados por las medidas sanitarias que se pongan en práctica.

Dicho señor ofrece igual cantidad para el dia en que, por desgracia, Santander, fuese invadido por el cólera.

El Sr. Gamazo recibirá las gracias por su donativo en una atenta comunicacion del ayuntamiento.

Como no habia más asuntos al despacho, se levantó la sesion.

Con motivo de las obras de mejora del puerto, los baños flotantes se trasladarán del sitio donde ahora están colocados á la machina del Martillo.

Se entrará á los baños por su puente de 2 ó 3 metros de ancho.

Segun se nos ha dicho, se ha ordenado á los dueños de las casetas establecidas en la Alameda Segunda que dejen libre este paseo en el término de treinta y seis horas para proceder á sanearlo, pues en estos dias se ha convertido en un verdadero foco de infeccion.

Un astrónomo italiano aventura los siguientes juicios para el corriente mes de Agosto:

«Continuacion del periodo tempestuoso que comenzó el 27 de Julio.

Temporales muy fuertes al Este y Sudoeste de Francia, del 1 al 3.

Del 3 al 11, calor extraordinario y cielo borrascoso; temperatura malsana en el centro y Mediodía de Europa. Atmósfera saturada de electricidad; comunicaciones telegráficas muy difíciles en Francia, España é Italia. Graves perturbaciones atmosféricas. Violentos huracanes en Argelia y Túnez.

Del 10 al 25 continúan las borrascas y desciende la temperatura.

Del 25 al 2 de Setiembre, lluvias torrenciales en toda la Europa meridional. Vientos fuertes en el Mediterráneo del 25 al 26 y del 29 al 30; crecimiento de rios y torrentes; navegacion difícil en el Mediterráneo. Baja la temperatura sensiblemente. Son muy probables los naufragios en el Mediterráneo occidental.

Parte oficial del cólera recibido ayer: Almeria: capital, sin novedad; pueblos, 83 invasiones y 29 defunciones.

Navarra: capital, sin novedad; pueblos, 206 invasiones y 56 defunciones.

Alicante (dia 2): capital, sin novedad; pueblos, 200 invasiones y 124 defunciones.

Teruel (dia 2): capital, 65 invasiones y 23 defunciones, en los pueblos, 412 invasiones y 150 defunciones.

Valencia: capital, 27 invasiones y 7 defunciones; en los pueblos, 222 invasiones y 107 defunciones.

Alicante (dia 3): capital, sin novedad; pueblos, 194 invasiones y 102 defunciones.

Badajoz: capital, sin novedad; pueblos, 16 invasiones y 13 defunciones.

Albacete: capital, 52 invasiones y 17 defunciones; en los pueblos; 183 invasiones y 48 defunciones.

Castellon: capital 7 invasiones y 6 defunciones; pueblos, 335 invasiones y 126 defunciones.

Córdoba: capital, sin novedad; pueblos, 35 invasiones y 22 defunciones.

Granada: capital, 191 invasiones y 86 defunciones; en los pueblos, 291 invasiones y 152 defunciones.

Cuenca: 7 invasiones y 35 defunciones en la capital, en los pueblos, 120 invasiones y 35 defunciones.

Jaen: capital, sin novedad; en los pueblos 67 invasiones y 57 defunciones.

Murcia: capital, dos invasiones y una defuncion; en los pueblos, 193 invasiones y 81 defunciones.

Tarragona: capital, sin novedad; pueblos, 112 invasiones y 39 defunciones.

Toledo: capital, una invasion y una defuncion; en los pueblos, 288 invasiones y 106 defunciones.

Zaragoza: capital, 281 invasiones y 70 defunciones; 648 invasiones y 218 defunciones en los pueblos.

En la madrugada del dia 1º del mes actual descargó en el Ferrol una tormenta tan espantosa, que no se recuerda otra semejante en aquella poblacion.

Las aguas causaron grandes perjuicios por la impetuosidad de su corriente en la ciudad y sus alrededores.

Entre las numerosas chispas eléctricas que cayeron en todo el término, una de ellas, penetrando por una ventana, prendió fuego á una casa de la calle de Carranza. El voraz elemento adquirió en poco tiempo grandes proporciones, necesitándose grandes esfuerzos para sofocarlo, como se consiguió despues de seis ó siete horas de trabajo.

En la habitacion en que penetró la chispa eléctrica se hallaban durmiendo seis niños, de los cuales dos tan solo sufrieron ligeras quemaduras.

Bien triste debe ser la situacion del pueblo de Erla, si se ha de dar crédito al siguiente relato de un periódico de Zaragoza:

«Allí no queda ayuntamiento, no hay médico, no hay boticario, las tiendas de comestibles se han cerrado, el estanquero está espirante, los cadáveres no pueden sepultarse con la debida prontitud; de la villa de Egea no se ha conseguido auxilio alguno, porque dicha localidad está acordada, y ni aun para la medicacion de los atacados se ha obtenido ni un trozo de hielo; por las calles del pueblo circulan las gentes despavoridas, llevando en el rostro el sello del espanto y las huellas del insomnio y desesperacion; en fin, ha llegado á tal punto el pánico, que se piensa en desalojar las casas, acampar en las inmediaciones y prender fuego por los cuatro extremos cardinales á la poblacion. «Si no hacemos esto, añade el autor de tan triste epístola, dentro de seis dias no queda aquí ni un vecino siquiera.»

Refiere *El Defensor de Granada* que hace pocas noches dos sacerdotes visitaban de casa en casa uno de los barrios extremos de la capital, llevando recursos y consuelos á los enfermos pobres.

La visita se prolongó hasta la madrugada, sin que nadie supiera quiénes fueran aquellos sacerdotes, pero no faltó persona que los siguiera, averiguando que eran el Arzobispo de la diócesis y su secretario.

De *La Crónica de Cataluña* del sábado:

«Un desgraciado accidente ha tenido lugar en el cuarto piso de una casa de la calle de Villarreal. Habitábalo una familia de obreros, compuesta de marido mujer y un hijo de unos veinte años. Los tres, al probar ayer á la hora de la comida la sopa de sémola que tenían preparada, encontraron en ella un sabor desagradable. El muchacho, la dejó despues de haber comido dos solas cucharadas; su padre, ménos escrupuloso, comíala en abundancia y la madre, en menor, pero regular cantidad. Por la tarde sintiéronse los tres indispuestos y á pesar de que desde el anochecer empezaron á medicarse, el esposo falleció á las siete de la mañana de ayer y la mujer á las dos de la tarde. El jóven está fuera de peligro.

Supónese que, por alguna lamentable equivocacion, habrian mezclado en la sémola alguna cantidad de arsénico, puesto que en los tres se observaron síntomas de intoxicacion por aquel agente.

El juzgado procedió al primer aviso á la instruccion del oportuno sumario en averiguacion de las causas y modo de ser del suceso, ocupando, para someterla á un análisis, la sémola que encontró en la tienda de que habia sido comprada y luego á la que habia existido en la fábrica ó depósito de que se proveía dicha tienda.

Los cadáveres de las dos víctimas fueron trasladados al hospital y de allí al cementerio por los camilleros de la casa de caridad.»

Dice *El Día*:

«En la estafeta de Cabuérniga, provincia de Santander, se hace el servicio de correos con tal falta de regularidad, segun nos manifiesta uno de nuestros suscritores, que cuando llegan las cartas á su destino, lo cual no sucede siempre, se reciben con dos ó tres dias de retraso.

Llama tambien la atencion que siempre esté en blanco la fecha en el sello de aquella cartería.

No haria nada de más el director general de Correos en comprobar estos abusos, poniéndoles el oportuno correctivo.»

Escriben de Manresa que despues de la rebaja que se ha hecho en los salarios á los obreros de aquella industrial ciudad y del excesivo precio en los artículos de consumo, se anuncia la clausura de varias fábricas para esta semana.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 4 (6'25 noche).—Ha sido aprobado por el Senado el presupuesto, siendo inmediatamente mandado á la cámara de los diputados.

Dicha cámara, tambien ha aprobado por 251 votos contra 96 el proyecto de ley relativo al acta de la conferencia de Berlin respecto al Congo, y el convenio del 5 de Febrero entre el gobierno francés y la Asociacion internacional.

Paris 4.—No se ha confirmado la noticia del conflicto que se dijo habia estallado entre los rusos y los afghanos en Maruchak.

Taschkent 4 (Turkestan ruso, sin fecha).—A consecuencia de un terremoto han sufrido grandes pérdidas las ciudades de Fishpeck, Sukuluk y Belovodsk. La iglesia de Belovodsk se ha desplomado matando á muchas personas.

Londres 4.—4 por 100 exterior español 57'68.

Madrid 4 (8'30 n.).—El secretario del gobierno civil de esta no ha experimentado ninguna mejoría, continuando en cama.

Los ingenieros segundos D. Ambrosio Montero, D. Leopoldo Puente y D. Francisco Diaz han sido destinados á los arsenales de Cartagena, Carraca y Ferrol.

Madrid 4 (10'15 n.).—Hasta la hora en que trasmitimos este telegrama han ocurrido en Madrid los siguientes casos de cólera:

Capital, 35 invasiones y 19 fallecidos. En Villacónjoes, 13 y 2; Vallecas, 1 invasion; Estremera, 17 y 2; Torrejon de Velasco, 1 invasion; Velilla, 4 y 1; Mejorada del Campo, 19 y 2; Torrejon de Ardoz, 23 y 7; Fuencarral, 3 y 1; Chinchon, 3 y 4; Vicálbaro, 7 y 2.

En la capital de Teruel se han registrado 71 y 20; pueblos, 376 y 141, y en los pueblos invadidos de la provincia de Soria, tan solo ha ocurrido una defuncion en Monteagudo. De las demás provincias no se han recibido datos.

Madrid 4 (11'45 noche).—Ha sido denunciado el número de *La Gaceta Universal*, correspondiente al dia de hoy por un artículo titulado *El último escándalo*.

La cuestion de lazaretos sigue presentando dificultades por no poderse extinguir la existencia de los mismos en varios puntos de algunas provincias. El Sr. Ministro de la Gobernacion sigue en actitud enérgica, para que no quede ni uno solo de aquellos.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha celebrado una larga é importante conferencia con el de Hacienda, relacionada con la cuestion de consumos, asunto difícil de resolver.

Madrid 5 (2 30 m.).—Las dos cuestiones que la actualidad preocupan preferentemente la atencion del gobierno, son la de salud pública y la de consumos.

Ha circulado el rumor de que si la epidemia sigue aumentando en Madrid, regresará la Corte á esta.

Londres 3.—El *Standard*, ocupándose de la próxima entrevista de Bismark y Kalnoky, invita á Inglaterra á aproximarse á Alemania y Austria, cuyos intereses políticos son idénticos á los de Inglaterra.

Londres 3.—El *Standard* publica un despacho del Cairo diciendo que en esta semana comenzará el pago por las indemnizaciones de Alejandría.

Nueva York 3.—Un telegrama de Ottawa (Estado del Ohío) anuncia que ocho blancos han sido asesinados por los indios cerca de Cypres-Hill.

Se han mandado ochenta guardias civiles en persecucion de los asesinos.

Este crimen ha causado mucha sensacion en toda la comarca.

Varios depósitos y almacenes del muelle de Toronto (Alto Canadá) han sido pasto de las llamas. Las pérdidas ascienden á un millon de duros.

PRESTAMO

Se necesitan trece ó quince mil pesetas sobre una finca en esta ciudad que vale siete mil duros. En esta redaccion informarán. 4—3

Carbones minerales á domicilio.

Almacen de SANCHEZ Y HUERTA, calle Daoiz y Velarde, núm. 27.

Se pesa en el domicilio del comprador, á su vista, para lo cual se llevan siempre los aparatos necesarios. 75—41

SE ALQUILAN EN EL PUEBLO DE Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 18

AMONTILLADO TRAFALGAR.

Legítimo de Jerez de la Frontera á 16 reales botella, por docenas á 14.

Unico depósito en el establecimiento de vinos, aguardientes, licores y comestibles del sobrino de Prudencio Fernandez Regatillo, calle de Colón. 4

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Agosto. Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

DICCIONARIO

de la lengua castellana, por la Real Academia Española, última edicion.—Se vende en la librería Católica, Puente, 16, Santander.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El nuevo vapor-correo

MÉXICO,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. Clase 100 A. I. en el Lloyd's

saldrá de Santander el 2 de Setiembre, con escala en la Coruña, para

HABANA Y VERACRUZ

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañia en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

EMULSION ANGULO
LOMBRIZ SOLITARIA.

Expulsion segura, sin molestia ni peligro, con las cápsulas de ANGULO. 30 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales de España, 4ml

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren-correo, á las 3 de la tarde.
Tren mixto discrecional, 11 mañan.
Otro tren mixto discrecional á Bárcena, á las 6 de la tarde.
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo, á las 4'15 tarde.
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.
Otro tren mixto de Bárcena, á las 9'25 de la mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	2'30 tarde.	3 tarde.	4'25 tarde.	4'45 tarde.
Torrelavega..	5'30 tarde.	6 tarde.	9'25 mañana.	9'40 mañana
Bilbao.....	3'30 tarde.	"	"	9'40 mañana

CORREOS MARITIMOS.

DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.

Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
Islas Filipinas. Via de Marsella..	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
Para Puerto-Rico	
Pqtes. franceses Cuba y México... 22 de cada mes	(Estos paquetes suspenden su salida por ahora.)
(Ptos. del Pacifico) 26 id. id.	

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estacion del ferrocarril á las 2'50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1'30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la ma-

ñana y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto Rico cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos e impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30 disc.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena....	6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.30 y 12	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30 y 7
Magdalena á Santander.....	7.15, 9.15 y 12.30	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

DIESTUOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su doctor autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

CASUS CONSCIENTIÆ.

(2.ª parte.)

His præsertim temporibus acomodati, propositi ac resoluti, cura et studio P. V. Moralis Theologiæ professoris. Pars altera: de consecrariis liberalismi.

Esta importante obra tan reclamada por los confesores y por las personas de recta conciencia para guiar y conducirse en medio de los errores liberales que han invadido todos los terrenos, acaba de completarse con la segunda parte que, recién publicada, ofrecemos hoy al público.—Véndese este 2.º tomo, así como el 1.º, á 20 reales en rústica en la Librería Católica, Puente, 16.

Libros nuevos.

EL APOSTOLADO SEGLAR

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular», censura y licencia eclesiásticas. Consta de un tomo en 8.º mayor, cerca de 400 páginas de buen papel esmerado impresion, y se vende rústica á 6 rs. En percalina, con cha dorada, grabada exprofeso, reales.

LA DINAMITA SOCIAL

Cuatro conferencias leídas en Academia de la Juventud católica Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, censura y licencia eclesiásticas. Opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra dan dos gratis en rústica ó uno si encuadernados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en de los corresponsales de la Librería Tipografía católica.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces.

Añadidas á los ejercicios San Ignacio de Loyola, fundados de la Compañia de Jesus, por P. Francisco de Salazar, de la misma Compañia.

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

El niño amante de la Virgen.

Devocionario sumamente útil para los niños.

Se vende en la librería Católica Puente, 16, á 25 céntimos de peso y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos por mayor se harán á D. Ildefonso Fernández, Santander, calle de Cabal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

Libros de texto.

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

ROMA Y EL PONTIFICADO

POR AUGUSTO NICOLÁS. Version castellana de D. Manuel Montes Montull (segunda edicion). Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

OBRAS NUEVAS

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

Tratado de la organizacion de las sociedades, por el P. Mtro. Fr. José Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

Vida de Santa Teresa de Jesus, por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obispo laureada con el primer premio de la certamen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora, edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadernada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

Analogías entre San Agustin y Santa Teresa, por el P. Fr. Tomás Rodríguez agustino del colegio de la Vid Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en un certamen teresiano de Salamanca.—6 reales.

Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia de Draper, por Fr. Tomás Cámara de la órden de San Agustin, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

Elementos de Ética general por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—10 reales.

Arte de escribir, por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Capilla, agustiniano, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma órden.—10 reales.

Elementos de derecho natural, por el P. José Mendive, de la Compañia de Jesus.—10 reales.